

Queridos hermanos y hermanas de la diócesis de Kyoto:

**DEMOS LA BIENVENIDA AL AÑO JUBILAR 2025 COMO
"PEREGRINOS DE LA ESPERANZA"**

Paulo Yoshinao Otsuka
Obispo de la diócesis de Kyoto

La gracia del Año Jubilar 2025

El origen católico del "Año Jubilar", proviene del Antiguo Testamento, en el capítulo 25 del Levítico. En el judaísmo antiguo existía un tiempo especial, cada 50 años, durante el cual se restauraban las propiedades de la tierra y se emancipaban los esclavos. La Iglesia católica heredó este espíritu celebrativo y, en 1300, el Papa Bonifacio VIII instituyó el primer Año Jubilar en la Iglesia Católica. Desde entonces, la Iglesia celebra un Año Jubilar cada 25 años, como un tiempo especial de gracia para los creyentes, para que personas de todas las edades puedan experimentarlo al menos una vez en la vida.

El Año Jubilar es, ante todo, un período para alentar la conversión. Durante el Año Jubilar, la Iglesia ofrece abundantes oportunidades para recibir indulgencias, la gracia de reparación que acompaña al perdón de los pecados. Cumpliendo ciertas condiciones, se puede recibir una indulgencia plenaria, al mismo tiempo que profundizamos en nuestra fe mediante la peregrinación y la oración. El Año Jubilar, celebrado por toda la Iglesia, es también una oportunidad para fortalecer los vínculos entre los creyentes y promover la unidad entre los cristianos.

La Bula que promulgó el Año Jubilar de 2025

El Papa Francisco ha llamado al mensaje del Año Jubilar Ordinario de 2025 "Peregrinos de la esperanza", emitiendo una Bula papal que promulga el Año Jubilar el 9 de mayo de 2024. El Papa comienza su mensaje con una frase de la Carta del Apóstol Pablo a los Romanos: "La esperanza no defrauda" (Rm 5,5); y reflexiona diciendo: "Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma... Pienso en todos los peregrinos de esperanza que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. Jn 10,7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza»" (1 Tm 1,1).

El Papa Francisco desea que los fieles recuerden el amor y la esperanza en Dios y se sientan inspirados a llevar esperanza a los presos, consuelo a los enfermos, apoyo a los jóvenes, seguridad y oportunidades educativas a los refugiados y migrantes,

amistad y comprensión para con los ancianos y entre las personas de diversas generaciones, y un aumento en la atención a los pobres.

Un símbolo de esperanza

Las cuatro figuras del logo del Año Jubilar 2025 representan a toda la humanidad de todos los rincones de la tierra. La imagen del abrazo muestra la solidaridad y la fraternidad que une a todos los pueblos. La figura principal sostiene la cruz, es decir, Cristo. A los pies de las cuatro figuras existen olas que representan las dificultades que se ciernen sobre el camino de la vida, pero la larga cruz tiene un ancla, como símbolo de esperanza que sostiene a los peregrinos en su camino de fe.

El Papa nos insta a aprovechar el Año Jubilar como una oportunidad para leer "los signos de los tiempos" y a centrarnos en mirar el bien del mundo de hoy, en lugar de asumir que hemos sido derrotados por el mal y la violencia. Por lo tanto, el Papa nos llama a convertir los "signos de los tiempos" en "signos de esperanza" y avanzar con el deseo sincero de buscar la salvación de Dios.

El Papa propone que se traiga la paz, poniendo fin a las guerras y los conflictos, y que el dinero no se gaste en armas o gastos de guerra, sino en la creación de un fondo mundial para acabar con el hambre en el mundo. Al mismo tiempo, pide la cancelación de la deuda de los países pobres que no pueden pagar sus deudas. Y que nunca perdamos la esperanza que se nos ha dado "que nosotros tenemos como segura y sólida ancla de nuestra alma, y que penetra hasta más allá del velo" (Hebreos 6:19), sino que encontremos nuestro lugar en Dios y aferrarnos a él.

La apertura del Año Jubilar y la Puerta Santa

Durante el Año Jubilar, existe la tradición de que los peregrinos visiten las cuatro basílicas papales en Roma y atraviesen las "Puertas Santas", que normalmente están cerradas y se abren apenas durante el Año Jubilar. Esto proviene de la enseñanza de que Jesucristo es la puerta de la comunión con Dios y "el camino, la verdad y la vida" hacia el Padre. Los peregrinos que pasan por la Puerta Santa en el año jubilar confiesan que "Jesucristo es el Señor" y recuerdan el perdón de sus pecados para vivir una nueva vida.

El martes 24 de diciembre de 2024, víspera de la Natividad del Señor, el Papa abrirá la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, inaugurando así el Año Jubilar. Luego, el domingo 29 de diciembre, fiesta de la Sagrada Familia, se abrirá la Puerta Santa de la Basílica de San Juan de Letrán. El mismo día, en la diócesis de Kyoto, de acuerdo con las instrucciones del Papa, el obispo de la diócesis celebrará la Solemne Misa de apertura del Año Jubilar, en la Iglesia de Kawaramachi, catedral de la diócesis. El miércoles 1 de enero de 2025, Fiesta de Santa María, Madre de Dios, se abrirá la Puerta Santa de la Basílica de Santa María la Mayor; y el domingo 5 de enero de 2025, Fiesta de la Epifanía del Señor, se abrirá la Puerta Santa de la Basílica de San Pablo Extramuros. En cuanto al cierre, las "Puertas Santas" de las tres basílicas, excepto la de San Pedro, se cerrarán el domingo 28 de diciembre de 2025, poniendo fin a las celebraciones del Año Jubilar en las iglesias locales. Luego, el martes 6 de enero de

2026, Fiesta de la Epifanía del Señor, se cerrará la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, dando por concluido el Año Jubilar 2025.

Lugares de peregrinación en la diócesis de Kyoto

La peregrinación es un elemento fundamental del Año Jubilar, y el Papa espera que en el próximo Año Jubilar 2025 los "Peregrinos de la Esperanza" vivan el Año Jubilar a través de peregrinaciones tradicionales y modernas.

Los lugares de peregrinación en la diócesis de Kyoto serán la catedral de Kawaramachi y las iglesias de Miyazu, Fukuchiyama, Nara, Otsu, Suzuka y Yokkaichi. Aquellos que no puedan participar en las peregrinaciones, por razones de salud o vejez, pueden recibir la indulgencia del Año Jubilar por medio de la sagrada Comunión o participando en la Santa Misa y la oración comunitaria, ya sea en persona o por televisión o radio.

Indulgencias

Podemos pecar por debilidad humana y desviarnos del camino hacia Dios, pero la misericordia de Dios se derrama en el perdón de nuestros pecados. El perdón de los pecados suele concederse a través del Sacramento de la Reconciliación, pero para que se eliminen las cicatrices (residuos) del pecado, es necesaria la "penitencia", como alguna oración específica o una buena acción recomendada por el sacerdote. Tenga en cuenta que una indulgencia es una exención de dicha penitencia y no el perdón de los pecados.

En general, quienes desean obtener una indulgencia deben estar libres de grandes pecados y unir sus corazones a Dios. Deben también acercarse al Sacramento de la Reconciliación, participar en la Santa Misa, recitar el Credo y rezar por las intenciones del Papa, por la Iglesia y el mundo. Las indulgencias se pueden obtener no sólo para si mismo sino también, en cualquier momento, en favor de los difuntos, a través de intercesiones. Estas intercesiones son recomendadas como actos de caridad hacia las personas fallecidas.

Conclusión

Al adentrarnos en el Año Jubilar 2025, el Papa Francisco nos llama a caminar como "peregrinos de la esperanza". En la diócesis de Kyoto, tanto individualmente y como comunidad eclesial, aprovecharemos esta oportunidad para renovar nuestra fe y esperanza, para experimentar el amor de Dios y poder mantener viva la esperanza en estos tiempos difíciles. Perdonémonos unos a otros por los errores del pasado y tengamos el coraje y la fuerza para dar nuevos pasos hacia adelante mientras nos apoyamos mutuamente en el espíritu de la sinodalidad.

Para obtener más información, visite los sitios web oficiales de la Conferencia Episcopal Católica de Japón y de la Diócesis de Kyoto.

✚Paulo Yoshinao Otsuka Obispo de Kyoto